



Bogotá D.C., 22 de enero de 2020

Ciudadano (a)
ANÓNIMO

Asunto: Respuesta de petición 5522020
Segunda Línea del Metro de Bogotá

Respetado(a) Señor(a):

Con referencia a su solicitud remitida a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – Bogotá Te Escucha, la empresa Metro de Bogotá se permite dar respuesta a la misma de la siguiente manera:

“... Señores Metro de Bogotá, cordial saludo. Considerando que el trazado de la línea 2 del metro está contemplada por la calle 80 únicamente entre avenida caracas y el portal 80 (ALO) y también considerando que desde ese punto se presenta una alta demanda hacia la localidad suba por medio de las rutas del Sitp T21 y T21b, respetuosamente solicito que se considere que el trazado de la línea 2 del metro por la calle 80 continúe hasta el sector del puente de guadua, donde continuaría por la vía que comunica con el barrio Lisboa (Suba), tomando la calle 132d hasta la transversal 127 - carrera 118 y esta última hasta la ALO, donde continuaría hasta la Avenida Suba. Gracias. ...”

Respuesta. Una vez revisada la comunicación del asunto remitida por usted, nos permitimos indicarle que de acuerdo con lo establecido en el Plan Marco del Sistema Integrado de Transporte Masivo – SITP publicado en 2019 (<https://www.transmilenio.gov.co/publicaciones/151561/plan-marco-del-sitp-2019/>), existe una proyección de la red de transporte público masivo de la ciudad (ver imagen adjunta), la cual está compuesta por corredores urbanos con alta demanda, que pueden ser operados por tecnologías de tipo BRT o metro, según las necesidades del sistema. En esta imagen es importante aclarar que el trazado de la Línea 2 de Metro se presenta de forma referencial dado que la definición funcional, de trazado y tipología de cada extensión de Metro depende de la elaboración de estudios de alternativas y diseños.

Con base en ese marco, en este momento la Empresa Metro se encuentra en la etapa inicial del proceso de planeación de los proyectos para expansión del Sistema Metro de Bogotá, con el objetivo definir un proyecto que pueda atender las necesidades de transporte de las localidades de Suba y Engativá, y dentro del cual se realizarán el análisis de alternativa de trazados de acuerdo con las necesidades de la ciudad de Bogotá teniendo en cuenta las condiciones de demanda de transporte de los diferentes sectores.



Figura 1. Red de Transporte Público Masivo Proyectada

En ese sentido, en los estudios técnicos que se desarrollen se podrán incorporar y analizar las diferentes alternativas plausibles para atender las necesidades de transporte de las localidades de Suba y Engativá, dentro de las cuales se tendrán en cuenta aquellos corredores que sean aptos para la implementación de un proyecto tipo metro.

Agradecemos su contribución.

Cordialmente,

XIOMARA TORRADO BONILLA
Gerente de Comunicaciones y Ciudadanía

Proyectó: David Meléndez – Asesor Gerencia General *DM*